



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0048560/2011

VISTO:

el pedido elevado por la Prof. **Jimena I. Garrido** por el cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que el proyecto de tesis doctoral titulado "*Hay fiesta en la Villa. Un análisis de performances teatrales en las noches de verano de la ciudad de Villa Carlos Paz*" tiene la dirección del Dr. Gustavo Blázquez;

que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas estima que el requerimiento de la Prof. Garrido puede enmarcarse en el Art. 4º, inc. "d" del Reglamento de carreras de Doctorados (Resolución 380/04 HCD), y acordó avalar el pedido de aceptación de inscripción teniendo en cuenta los antecedentes relativos a su formación de nivel superior y a sus estudios de posgrados actuales, entendiendo que los mismos acreditan antecedentes suficientes equiparables al título de licenciado, por lo que estima que su presentación satisface los requisitos relativos a título de grado previstos reglamentariamente;

que la Secretaría de Postgrado comparte los criterios del citado Comité Académico;

que en sesión de fecha 07 de Mayo de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR la inscripción de la postulante Profesora **JIMENA INÉS GARRIDO**, D.N.I. 28.116.182, en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, en un todo de acuerdo con el Art. 4º, inc. "d", del Reglamento de las carreras de Doctorado de esta Facultad (Resolución 380/04 HCD).

ARTÍCULO 3º. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **105**
m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES